MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. 0633 220050

Resolución N° 254/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA NO. 14/2020: PARA "Kit de ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA AYUDA A FAMILIAS VULNERABLES ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19" CON ID N° 387.509.-

Los Cedrales, 3 de Diciembre de 2020.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Los Cedrales, en la que detalla el resultado final del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 14/2020 Kit de alimentos no perecederos para ayuda a Familias Vulnerables ante la Pandemia del Covid-19 con ID N° 387.509; y

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Contratación Directa No. 14/2020 Kit de alimentos no perecederos para ayuda a Familias Vulnerables ante la Pandemia del Covid-19, a Fasv Import – Export de la Sra. María Fátima Sartorio Vanni, por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución.

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ...".-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;" según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS CEDRALES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1º.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Los Cedrales de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado por Contratación Directa N° 14/2020 **Kit de alimentos no perecederos para ayuda a Familias Vulnerables ante la Pandemia del Covid-19** con ID N° 387.509.

ART. 2°.- ADJUDICAR la Licitación por Contratación Directa No. 14/2020 para **"Kit de alimentos no perecederos para ayuda a Familias Vulnerables ante la Pandemia del Covid-**

Adrián Jara Galeano
Secretario General

Aldo Andrés Mareco Samudio
Intendente Municipal

19" a la oferta presentada por Fasv Import – Export de la Sra. María Fátima Sartorio Vanni, por la suma de **G. 133.342.000** (ciento treinta y tres millones trescientos cuarenta y dos mil).

6.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES Secretaría

Adrián Jara Galeano
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES INTENDENCIA

Aldo Andrés Mareco Samudio
Intendente Municipal